

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N.º 030-2021-UCV/VA

Lima, 28 de abril de 2021

VISTO:

El Cronograma Académico y de Pagos 2021; el procedimiento de selección e inducción del personal docente; la propuesta del cronograma para la selección de docentes presentada por la Comisión Central de Selección Docente 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con la Ley Universitaria, la Universidad convoca a nuevos docentes teniendo en como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en los reglamentos y perfiles establecidos por la Universidad;

Que, el procedimiento PS-PR.03.01, de Selección e Inducción del Personal Docente establece las actividades que deben desarrollar las unidades académicas previa a la contratación de docentes;

Que, con la finalidad de asegurar la disponibilidad de personal docente calificado, se requiere uniformizar las fechas y plazos que se deben cumplir para la selección del personal docente, previo al inicio del siguiente semestre académico y en marcado en el aseguramiento de la calidad académica;

Que, la presidenta de la Comisión Central de Selección Docente ha presentado la propuesta del Programa de Selección Docente 2021-II, de pregrado y posgrado, el mismo que ha sido puesto a consideración y opinión del Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección Académica de Posgrado, Decanos y direcciones de escuelas profesionales;

Estando a lo expuesto y de conformidad con la potestad que le confieren el Estatuto y los reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1.º APROBAR el Programa de Selección Docente 2021-II para los programas de pregrado y posgrado, las mismas que forma parte de la presente resolución.

Art. 2.º DISPONER la aplicación del presente programa en los campus de la sede y filiales de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Heraclio Campana Añasco
Vicerrector Académico

DISTRIBUCIÓN: DGC, VI, Decanos, Dir. EPG, Dir. PFH, Dir. PFA, SG, Dir. Inv. Formativa, DG, DE, Dir. Planificación, GTH, DIT, SA, Archivo.

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N.º 030-2021-UCV/VA

Lima, 28 de abril de 2021

PROGRAMA DE SELECCIÓN DOCENTE DE PREGRADO Y POSGRADO

Nº	ACTIVIDAD	PROCESO 2021-II	RESPONSABLES
1	Requerimiento de Plazas Docentes. UCV-VA-019 (Formato Trilce)	Hasta el 6 de mayo de 2021. Según necesidad de la unidad académica	-Responsable de la Unidad Académica (UA)
2	Publicación de aviso de convocatoria Docente 2021-II en la página web de la Universidad	7 de mayo de 2021 (Según requerimiento de docentes y requisitos)	-Gestión del Talento Humano (GTH)
3	Recepción de Expedientes (pág. Web)	Del 7 al 26 de mayo de 2021	-Comisión evaluadora de Unidad Académica
4	Calificación de expedientes y comunicación de resultados	Del 7 al 27 de mayo de 2021	-Comisión evaluadora de Unidad Académica -Dirección de Innovación Tecnológica (DIT)
5	Evaluación psicológica virtual (Trilce)	Del 7 al 29 de mayo de 2021 (Según resultados de la calificación de expedientes)	-Gestión del Talento Humano (GTH)
Resultados de postulantes aptos		1 de junio de 2021	Gestión del Talento Humano (GTH)
6	Módulo de Formación Docente (Modalidad virtual)	Hasta el 15 de junio de 2021 (Según resultados de la calificación psicológica)	-Centro de Formación Docente
7	Clase modelo mediante Zoom*	Hasta el 21 de junio (Según resultados del Centro de Formación Docente)	-Comisión evaluadora de Unidad Académica
8	Entrevista personal mediante zoom*	Hasta el 21 de junio (Según resultados de la Clase Modelo)	-Comisión evaluadora de unidad académica
Resultados del proceso de selección docente		Hasta el 23 de junio de 2021	Comisión Central de Selección Docente
9	Inducción virtual	Hasta el 10 de julio (Según programa del Centro de Formación docente)	-Gestión del Talento Humano (GTH) -Responsable de la Unidad Académica (UA) -Centro de Formación Docente

* El postulante deberá contar con el Hardware para videoconferencia y el aplicativo Zoom.

